



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

BUENOS AIRES, 6 de Mayo de 2005

CIRCULAR DN Nº 9

SEÑORES

JEFES DE DEPARTAMENTO

Se pone en su conocimiento la existencia de un Convenio entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y el INAP, que a través del Programa Adultos 2000 permite a personas que hayan finalizado estudios de nivel primario, o no hayan concluido el secundario, obtener el título de Bachiller.

El Ministerio de Justicia en nuestro caso, es el organismo que a través del Departamento de Desarrollo y Carrera del Personal implementa el Programa.


Se trata de un servicio educativo gratuito a distancia especialmente diseñado para adultos, que permite elegir las materias y rendirlas según las posibilidades del estudiante, con grupos de agentes conformados en cada organismo, apoyo de materiales y guía de estudios y sistemas de tutorías a cargo de docentes. Contando además con asesores de alumnos para ayuda, apoyo y orientación y centros de Recursos Multimediales para consultas y asesorías.

Para inscribirse es necesario ser mayor de 21 años y la documentación que acredite su grado de escolaridad.

Considerando la oportunidad que se ofrece a quienes puedan ser los destinatarios de este Programa, solicitamos tengan a bien participar en la puesta en conocimiento del mismo entre su personal, lamentablemente el plazo límite para la inscripción es el día 11/05/05.

Para obtener mas información, comunicarse con la Coordinación de Recursos Humanos, Sra. Blanca González o Sr. Enrique Claus a los int. 7541 o 7853.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.



Dr. MIGUEL ANGEL GALLARDO
SUBDIRECTOR NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROP. DEL AUTOMOTOR Y DE CRED. PRENDARIOS